

## ➔ Quiere ser juzgado en la Argentina

El abogado Andrés Rabinovich aseguó que su cliente Ignacio Álvarez Meyendorff llegó al país como productor agropecuario, cansado de las amenazas y los intentos de secuestro que habría padecido en Colombia.

En diálogo con *Tiempo Argentino*, Rabinovich dijo que Meyendorff es inocente y que debería ser juzgado en la Argentina. Además, anticipó que en las próximas horas pedirá el arresto domiciliario, porque el imputado —alojado en la Unidad Sanitaria de Ezeiza— “arrastra graves problemas de salud. Tiene un riñón menos y estuvo a punto de morirse. Además de una hipertensión terrorífica por la cual debe estar medicada las 24 horas”.

El defensor sostuvo que “le corresponde este beneficio hasta que todo se aclare porque él es un residente y siempre se ajustó a derecho. No se estaba escapando de nadie y su documentación y pasaporte están vigentes”. De la misma manera, Rabinovich puso en duda los 47 viajes al exterior que Meyendorff realizó, ya que “el Registro Nacional de las Personas le otorga la residencia por estar en el país de manera ininterrumpida”.

Según la versión de Rabinovich, el sospechoso se radicó en el país junto a su familia por miedo. “Allá él era un importante productor agrícola, y cuando vino acá se trajo todo su dinero y lo invirtió en lo que sabe hacer: la agroindustria. Por

eso abrió su oficina en Florida 140 1º C, donde comercializaba soja y vacunos”, agregó el abogado, quien reconoció que actualmente “Nacho” —como también se lo conoce a Meyendorff— tiene abierta una causa en el Juzgado Penal Económico N° 2 por supuesta evasión.

“Él no había declarado el verdadero valor del campo en Gobernador Ugarte y le reclamaron una diferencia de 100 mil dólares”, aseveró. Ahora, la justicia estadounidense tiene un plazo de 60 días para pedir su extradición y enviar a la Argentina el resto de la documentación, donde se detallaría toda la investigación que vincula a Meyendorff con el tráfico de cocaína por medio de submarinos.

hasta que se mudaron al Club de Campo Abril, un exclusivo barrio montado en la antigua estancia que la familia Pereyra Iraola posee en la localidad de Hudson, en el sur del Gran Buenos Aires.

Según su abogado defensor, Andrés Rabinovich, el acusado actualmente vivía en un campo ubicado en el kilómetro 204 de la Ruta 51, en la localidad de Gobernador Ugarte, en el interior de la provincia de Buenos Aires.

Pero no fueron sus continuas mudanzas, las que motivaron que la justicia federal pose sus ojos sobre su actividad comercial. La punta de ovillo de la investigación fue la cuenta de 700 mil dólares que Álvarez Meyendorff abrió en 2006 en un banco de capitales es-

**Álvarez Meyendorff fue detenido el domingo cuando se bajó de un avión de LAN que venía de Tahití. La justicia de los EE UU ordenó su detención el 18 de abril.**

pañoles. Como no pudo explicar el origen de esos fondos, la UIF informó al titular de la Unidad Fiscal Antilavado, Raúl Plée, que derivó el expediente al Juzgado Federal N° 2 de Capital Federal, a cargo de Marcelo Martínez de Giorgi. El juez se declaró incompetente y el caso pasó a la Cámara Federal, que cambió la caratula a contrabando de divisas.

“No se entiende por qué los jueces no investigan y ‘duermen’ las causas. Este tipo estaba marcado desde hace cinco años, pero se paseaba tranquilo por Buenos Aires. En los últimos años, la Argentina se convirtió en el país elegido por los narcos para lavar plata”, dijo una fuente de la UIF, que agregó que ese organismo va a reclamar ser querrelante en la causa contra el colombiano. “Debería ser juzgado por lavado de dinero y la justicia argentina tendría que embargar sus bienes”, añadió el vocero.

Por su parte, el licenciado José Sbatella, titular de la UIF, desta-

## ➔ La conexión con “Lucho”

Según fuentes del caso, Ignacio “Nacho” Álvarez Meyendorff estaría vinculado con otro colombiano que fue extraditado a los Estados Unidos. Se trata de Luis Agustín Caicedo Velandia, alias “Don Lucho”, miembro de la cúpula del Cártel del Valle del Norte, uno de los grupos criminales que ganó notoriedad con la caída de los grandes cárteles de Cali y Medellín.

Álvarez Meyendorff quedó detenido en Ezeiza como implicado en una investigación de la fiscal estadounidense Bonnie Klapper, y el Juzgado Penal Correccional N° 11 de Nueva York. Lo acusan de traficar cocaína a los Estados Unidos a través de submarinos que partían desde Ecuador y otros países. La conexión con Don Lucho sería por medio del blanqueo de capitales provenientes del narcotráfico. Por eso, dicen los investigadores, Meyendorff habría adquirido tantas empresas en el país e invirtió en campos



en la zona más rica de la Pampa Húmeda.

El hermano de “Nacho”, Juan Fernando Álvarez Meyendorff, estuvo preso en la Argentina por esta misma investigación y luego de recuperar su libertad, se radicó en el exterior.

El abogado Andrés Rabinovich, defensor de Meyendorff, reconoció que Juan tuvo trato con Don Lucho, pero sostuvo que su cliente “nunca lo vio”.

có que para investigar estos casos “habría que modificar la ley y considerar al lavado de dinero como un delito autónomo, sin estar atados al delito precedente. Hay que limitar la dilación en las investigaciones de este tipo para poder avanzar penalmente”.

**EMPRESAS FANTASMA.** El 24 de enero de 2006, Álvarez Meyendorff asumió como presidente de Cattle SA. En la misma asamblea, María Stella Vieyra, su esposa, fue designada vice directora de la compañía. Luego, la empresa pasó a manos de otros colombianos, familiares de Vieyra. Dos días más tarde, el 26 de enero, Álvarez Meyendorff, junto a Sebastián y Mauricio Álvarez Sarría, constituyeron la sociedad San Judas SA.

El 5 de mayo de 2007, una asamblea extraordinaria designó a Mauricio y Sebastián Álvarez Sarría, presidente y director suplente, respectivamente, de la empresa Fara SA. El lugar elegido para montar la oficina fue el edi-

ficio ubicado en el interior de la Galería Boston, en Florida 142, en pleno microcentro porteño. Curiosamente, en ese mismo domicilio fiscal luego se constituyó la compañía Cattle SA.

Además, el análisis efectuado por la UIF determinó que Álvarez Meyendorff, su esposa y una mujer identificada como Marcela Pol, tendrían vínculos con la “Consultora Ibérica”, empresa dedicada a asesorar sociedades anónimas.

Pero, entre diciembre de 2006 y febrero de 2007, Álvarez Meyendorff cerró todas las cuentas de las sociedades en las que aparecía involucrado. Por eso, la UIF pidió colaboración de la Unidad Administrativa Especial de Información Análisis Financiero de Colombia, que envió datos de carácter reservado. El dossier fue a parar a la justicia federal que jamás lo usó para avanzar en la causa del colombiano, que ahora jura inocencia desde el penal de Ezeiza.

**INFORME: Federico Trofelli y Enrique Quarleri. ■**



Requisa - El operativo ocurrió cuando las acusadas subían a un catamarán.

DOS MUJERES FUERON ARRESTADAS EN TIGRE

## Llevaban cocaína pura al Uruguay

**D**os mujeres fueron detenidas por Prefectura Naval el martes en el Muelle Internacional del municipio de Tigre con dos kilos de cocaína cada una en su poder. Las sospechosas estaban por abordar un catamarán con destino a la ciudad uruguaya de Carmelo.

Los arrestos ocurrieron durante un control de rutina a las 8:30 de la mañana del martes. Fuentes de Prefectura señalaron que estos procedimientos se realizan en todos los puntos de entrada y salida del país como forma de prevención de la salud pública.

En ese marco, los efectivos de esa fuerza detectaron a dos mujeres de nacionalidad uruguaya que estaban muy nerviosas. Cuando las revisaron se encontraron con que cada una lleva ocultas varias cápsulas de cocaína sujetadas con cinturonnes entre sus ropas, que suma-

ban un total de cuatro kilos.

La fuente consultada señaló que “esta es la primera vez que se registra un hecho con esta cantidad en esa terminal”.

El vocero agregó que las dos sospechosas, de 33 y 35 años, fueron puestas a disposición de la jueza federal de San Isidro, Sandra

### El dato

#### ➔ VALOR

El gramo de cocaína en Uruguay cuesta entre 10 y 20 dólares, según datos de la ONU.

Arroyo Salgado, quien ordenó las detenciones.

Por el momento, los investigadores no pudieron determinar si la droga tenía como último destino Uruguay o si estaba en tránsito hacia Europa, y tampoco si las “mulas” contaban con el apoyo de alguna organización. ■

## Dos chicos de 12 y 13 años hacían “delivery” de droga

**D**os chicos de 12 y 13 años fueron demorados el martes a la noche en Bahía Blanca cuando llevaban 13 “bochas” de cocaína junto a otro menor de 17. Según la policía local, los menores estaban realizando un “delivery”, aunque por el momento no se sabe quién les dio la droga.

Fuentes policiales informaron que el episodio ocurrió cerca de las 21 cuando policías de la Comisaría 5ª realizaban un operativo de prevención en la calle Juan Molina al 900, y les pareció sospechosa la actitud de los menores que pasaron por el lugar.

Al demorarlos y revisarlos, los efectivos comprobaron que entre las ropas del chico de 17

años había una bolsita que contenía 13 “bochas” de cocaína. El pesaje final arrojó un total de 20,5 gramos, dijeron los voceros consultados.

Los tres chicos fueron trasladados a la dependencia policial de la zona, donde al cabo de unas horas fueron restituidos a sus familiares, añadieron las fuentes.

Los investigadores trataban ahora de determinar si los menores de edad fueron inducidos por otras personas para realizar el traslado de la droga.

En el caso intervino la UFI N° 2 del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de Bahía Blanca por infracción a la Ley 23.737 de Drogas.

Asimismo, se informó que ninguno de los tres chicos tenían antecedentes penales. ■